

## Pagos por el "punto verde" Residuos de envases: costes de gestión

### Comparación entre los tres primeros países que lo han implantado

#### Alemania

Desde su constitución y puesta en marcha para cumplir con las exigencias del reglamento alemán sobre eliminación de residuos de envases que entraron en vigor el 1 de enero de 1993, la empresa DSD (Duales System Dutschland) ha modificado anualmente no sólo las tarifas del ya famoso «punto verde», sino el concepto sobre el que se aplica:

-Hasta el 1 de octubre de 1993, volumen del envase (recargo por ser plástico).

-Desde el 1 de octubre de 1993 hasta el 1 de octubre de 1994, peso en kilogramos del material del envase.

-Desde el 1 de octubre de 1994, peso en kilogramos del material y recargo por el volumen del envase.

La evolución de las tarifas del «punto verde» alemán se indican en el cuadro I. Es evidente que la modificación anual de las tarifas no obedece a distintas estructuras de costes de logísticas o de recogida y que entorpece cualquier planificación industrial a corto plazo. Las nuevas tarifas a aplicar a partir del 1 de octubre suponen para algunos envases aumentos del 30 al 100 por 100 al combinar los pagos por peso de material y por capacidad del envase.

Los problemas económicos de la empresa DSD han venido ocasionados por el uso incontrolado del «punto verde» y por no alcanzar al total de la industria y el comercio. Hacia mediados de diciembre de 1993 el nivel de empresas con licencia alcanzaba el 67 por 100 del total posible. Según un estudio de GVM, los ingresos por «punto verde» supondrían más de 4.500 millones de marcos si todas las empresas estuviesen adheridas y pagasen las tarifas que le corresponden.

Con objeto de lograr este

objetivo, DSD ya requirió a los titulares de los contratos la presentación de auditorías. Asimismo, a partir del 1 de abril de 1994, distintas asociaciones del comercio y de la producción de frutas y hortalizas frescas serán licenciatarias del logotipo «punto verde» para los envases de venta de frutas y hortalizas preenvasados y les corresponderá a la primera empresa en introducir dichos productos en Alemania el pago de las tarifas a la DSD.

#### Austria

La sociedad ARA (Alstroff Recycling Austria), creada en diciembre de 1992 para cumplir con las disposiciones austríacas sobre envases que entraron en vigor el 1 de octubre de 1993, está evaluando la modificación de sus tarifas.

La legislación austríaca

sigue el modelo de la legislación alemana. La iniciativa privada austríaca ha experimentado ya problemas similares a los sucedidos en Alemania. ARA cubre más del 60 por 100 de envases de venta pero algo menos del 40 por 100 de los envases industriales o comerciales.

En el cuadro 2 se indican las tarifas actuales del «punto verde» a pagar a ARA para la recogida de envases, así como las modificaciones propuestas para el 1 de octubre de 1994. Tarifas que no suponen cambio de criterio para su cuantificación (peso del material del envase) pero que introducen una diferenciación para los envases de papel/cartón según sean de transporte o de venta.

Según ARA su objetivo para final de 1994 es alcanzar unos ingresos de 2.500 millones de chelines austríacos.

Cuadro 1. Pagos por el «punto verde» en Alemania

Capacidad de envase/material	Hasta el 1-X-1993		Desde 1-X-1993	Desde el 1-X-1994
	DM/UD	Tasa VGK(*) DM/UD	DM/Kg	DM/UD*
Menor de 3 gramos peso plástico		0,001		
Mayor de 3 gramos peso plástico		0,0025		
Menor de 50 mililitros	0	0,001/0,0025		
De 50 a 200 mililitros	0,01	0,0025		0,001/0,002 (1)
De 200 a 400 mililitros	0,02	0,005		0,007 (2)
De 400 a 3.000 mililitros	0,02	0,005		0,009
De 3000 mililitros a 30 litros	0,05	0,125		0,012
Mayor de 30 litros	0,20	0,05		0,012
Plástico			3,00	2,95
Vidrio			0,16	0,15
Papel/cartón			0,33	0,40
Hojalata			0,56	0,56
Aluminio			1,00	1,50
Materiales naturales			0,20	0,20
Materiales complejos de cartón para líquidos			1,66	1,69
Materiales complejos			1,66	2,10

\* Pago sólo para envases de plástico o con componentes plásticos, si así recogen en esta fracción.  
 (1) 0,1 pfg/ud. si es menor de 50 litros, menor de 50 millones, menor de 2 gramos de peso material, 0,2 pfg/ud. si es mayor de 50 mililitros.  
 (2) 0,3 pfg/ud. si está entre 50-200 mililitros y menor de 3 gramos de peso; 0,5 pfg/ud. si está entre 50-200 mililitros.

Fuente: Elaboración con datos de Oficina comercial de España en Bonn.

**Francia**

Desde la entrada en vigor de la legislación francesa el 1 de enero de 1993 y de la aplicación de la solución «Ecoemballage» las tarifas adoptadas para la recogida de envases no han sido modificadas, continuando aplicando el criterio según la capacidad del envase y peso del material en envase, según la empresa a suscribir el contrato de uso del «logo».

**Comparación de tarifas actuales y futuras para residuos de envases**

Dentro del contexto europeo, los tres países citados (Alemania, Austria y Francia) han sido los primeros en adoptar una legislación sobre envases y residuos de envases.

En base a las exigencias legislativas, la industria y el comercio de cada uno de los países han adoptado un sistema de recogida y clasificación de residuos de envases, así como para su reutilización y/o recuperación energética. Los sistemas adoptados han escogido como logotipo el logo del «Der Grüner Punkt» para facilitar la distribución comercial. Pero para adquirir el derecho a utilizarlo el pago es diferente, según el país, aunque se considere el mismo criterio de cálculo en base a la cantidad de material del envase y del tipo de material. En el cuadro 3 adjunto se comparan los pagos a realizar para adquirir el derecho a usar el «punto verde» en pesetas/kilogramo, utilizando el cambio del 1 de julio y las tarifas

vigentes en Francia, Alemania y Austria, así como las propuestas para el 1 de octubre de 1994. La simple comparación evidencia diferencias notables. En el plástico y en el vidrio la diferencia de un país a otro supera diez veces el valor de la tarifa inferior. La tarifa para los envases de madera es similar en los tres países, siendo el rango de variación de sólo el 128 por 100 de la tarifa inferior. Mientras la tarifa del vidrio subirá en Austria a partir de octubre, descenderá ligeramente en Alemania en la misma fecha. Los envases de venta de papel y cartón tendrán a partir de octubre un coste similar en pesetas tanto en

Alemania como en Austria. Los envases de aluminio que tienen actualmente un pago similar en Alemania y en Austria actualmente, se diferenciarán en octubre en algo más del 50 por 100.

A pesar de las similitudes en la legislación, en el sistema para eliminar los residuos de envases y en los problemas de funcionamiento entre Alemania y Austria, los pagos para utilizar el «punto verde» son diferentes y cambiarán en octubre de modo heterogéneo, aproximándose unos valores (papel, cartón, vidrio), distanciándose en otros (aluminio). Pero en cualquier caso siguen siendo muy superiores a los pagos a

efectuar «Ecoemballage» en Francia, sea cual sea el tipo de material.

Estas diferencias notables en el pago del derecho para que los residuos de envases sean eliminados por terceros (Ecoemballage, DSD, ARA) y la equivalencia, planteada entre los sistemas de eliminación de residuos de envases en el articulado de la Directiva CEE enmarcan la significación del artículo sobre ((Instrumentos económicos)), aspecto en discusión y siembran de dudas el futuro comercial y medioambiental de los envases y de los residuos de envases en el Mercado Unico Europeo.

**Cuadro 2. Pagos por el «Punto verde» ARA en Austria**

Material de envase	Desde el 1-X-1993 Chelines austríacos/kg	Propuesta para 1-X-1994 Chelines austríacos/kg
Papel cartón:		
Envase transporte	1,68	1,19
Envase venta	1,68	2,79
Vidrio	0,78	1,20
Madera	0,86	0,86
Cerámica	3,31	3,31
Textiles	5,90	5,90
Metal (menor de 10 litros)	4,58	4,58
Metal (mayor de 10 litros)	3,64	3,64
Aluminio	6,81	6,81
Plástico (envase pequeño)	15,90	15,90
Plástico (envase grande)	11,91	11,91
Plástico con aditivos	17,68	17,68
Laminados (excepto cartón)	18,38	18,38

Fuente EC Packaging Report

**Cuadro 3. Comparación de pagos pesetas/kilogramo por recogida, según material de anvaso**

	Sobre tarifas al 1 da junio de 1994 (1)			Sobre tarifas para el 1 de octubre de 1994 (1)		
	Francia (2)	Alemania	Austria	Francia (2)	Alemania	Austria
Papel/Cartón	7,218	27,21	19,69	7,218	32,99	13,95/132,70
Vidrio	1,203	13,19	9,14	1.203	12,37	14,06
Aluminio	12,03	82,47	79,81	12,03	123,70	79,81
Hojalata	2,406	46,18	42,66/53,68	2,406	46,18	42,66/53,68
Madera	7,218	16,49	10,08	7,218	16,49	10,08
Plástico	12,03	247,41	139,58/186,35	12,03	243,29	139,58/186,35
Complejos con cartón	7,218	136,90	-	7,218	139,37	-
Complejos sin cartón	7,218	136,90	215,41	7,218	173,19	215,41
Textiles	7,218	16,49	69,15	7,218	16,49	69,15

(1) Cambio al 1 de julio de 1994: 1 FF = 24,06; 1 DM = 82,47; 1 chelín austríaco = 11,72

(2) Según peso de material de envase solo.

(3) No incluido recargo en función de su volumen.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Offina Comercial en Bonn, Ecoemballage y EC Packaging Report.